

Prof. TUTTOQUI



**ARIES (21 de Marzo al 20 de Abril)** Novedades y éxito personal en un dominio inesperado. Semana agitada. Excelente para quienes emprendan viajes. Se establecerán contactos interesantes. Balanza y Escorpión, le atraerán.

**TAURUS (21-IV al 20-V)** Es preciso actuar con circunspección. Aguarde tranquilamente que disipen malos entendidos. Sea confiado y no decepcione a aquellos que le aman.

**GEMINIS (21-V al 20-VI)** No se alarme si alguien se niega a ayudarlo o a prestarle un apoyo desinteresado. Ocupe sobre todo de hacer destacar sus cualidades. Organice sus citas y cuide sus relaciones. Se entenderá bien con los Escorpión y Leo.

**CANCER (21-VI al 22-VII)** Corrija sus errores y ponga en relieve sus dones naturales, si quiere que se le reconozcan sus esfuerzos y sacrificios. Reflexione antes de emitir juicios prematuros. Su situación sentimental, va mejorando. Sea generoso.

**LEO (23-VII al 22-VIII)** Atención: sus éxitos suscitan los celos y su comportamiento se interpreta mal. Ejercite su simpatía y su magnetismo. Días agitados pero muy agradables. Intercambio de ideas interesantes con los amigos. Cordialidad con los Sagitario y Leo.

**VIRGO (23-VIII al 22-IX)** Persiga con confianza y constancia aquello que usted persigue. Sus temores no resistirán a un análisis profundo. Vida privada más agradable. Armonía. Alegría. En familia, acuerdo definitivo. Ceda sobre ciertos puntos de vista.

**LIBRA (23-IX al 22-X)** Se le sugerirán buenas ideas para resolver problemas importantes. Agradézcalas. Semana agitada. No guarde rencor a quienes pongan obstáculos en su camino. Ello no le solucionará nada. En familia, mejores perspectivas.

**ESCORPION (23-X al 22-XI)** Adapte sus entusiasmos a los acontecimientos y a las personas que encuentre en su camino. Siga su intuición sin tener en cuenta los prejuicios o los resentimientos. Vida intensa. Organice y deje un poco margen a los imprevistos.

**SAGITARIO (23-XI al 21-XII)** Los que le rodean no soportan pasivamente sus exigencias. No sea parco en agradecimientos y simpatía. De esta forma conseguirá desarmar a sus enemigos. Incertidumbre que dominará toda la semana. Consolide sus relaciones y sea comprensivo y cordial.

**CAPRICORNIO (22-XII al 20-I)** Haga muestras de presencia de ánimo y de agilidad mental. Haga caso a su intuición, sus ideas son buenas y puebrar conforme a ellas. Obre según le dicte su conciencia. Recibirá buenas noticias.

**ACUARIO (21-I al 18-II)** Un problema muy interesante le llevará tiempo y aplicación. No deje que le distraigan. No tome demasiado en serio lo que digan de usted. No sea tan susceptible. Cambios de humor. Recibirá noticias que le complacerán pero que le impedirán permanecer al lado de la persona que ama.

**PISCIS (19-II al 20-III)** Antes de pelearse con el prójimo, haga examen de conciencia. Lo ve todo negro y cree descubrir en todo intenciones desagradables. Reflexione.

## DERECHO, LEY

Quando me decido a escribir, la vacilación asoma. Véase el título. Vocablos más que importantes, fundamentales, para la convivencia en cualquier entidad social por rudimentaria que sea. ¿Qué son uno y otro? ¿Qué significan? Los usamos a diario, lo mismo los profesionales del derecho que quienes no lo son y, al hacerlo ¿tenemos conciencia de lo que quieren decir? ¿Es que la humanidad está o ha estado consciente alguna vez en su significado?

Hoy, antes, en cualquier momento histórico, ¿cuáles son los principios que les dan vida? ¿Cómo, cuándo, quienes, los han desarrollado y aplicado? Y el resultado de su aplicación ¿han conseguido la única finalidad auténtica que tiene o debieran tener, la justicia, aspiración omnicompreensiva de toda la humanidad. Y la vacilación persiste. ¿Es que es posible, es que puedo pretender, la contestación a los interrogantes meramente apuntados, cuando tratadistas de derecho han escrito voluminosas obras sobre la materia, con contrapuestas opiniones y teorías? Y ello en el marco de unos artículos de prensa.

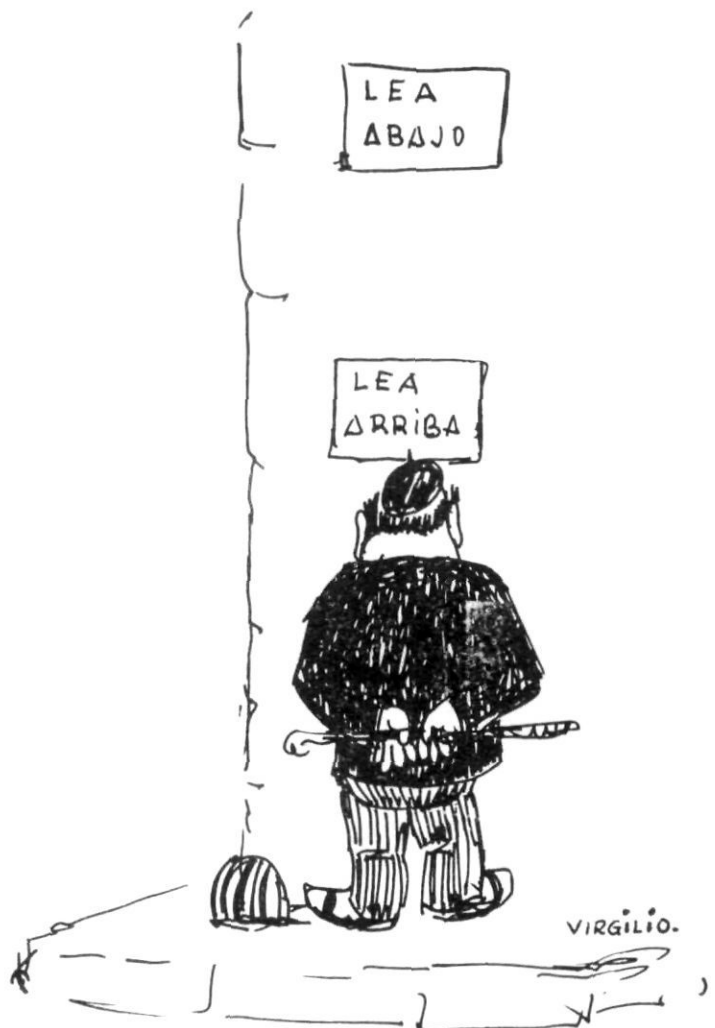
Y todo esto que es tan fundamental ¿por qué es tan desconocido? Y no me refiero a la técnica del derecho, no a que, en general, se domine el concepto de preterintencionalidad penal, de legitimación procesal, de tercero registral, de acto nulo o anulable, de reserva troncal o de acto recurrible, que para ello están los profesionales del derecho. Quiero decir el desconocimiento de los rudimentos del derecho. ¿Por qué esta disciplina ha desaparecido de los programas de segunda enseñanza? ¿Por qué no está en los de primera?

¿Por qué lo único que hasta el momento el hombre a encontrado para convivir, para regular sus interrelaciones, sea cual fuere la forma política de la sociedad en que vive, no es objeto, en cuanto a su divulgación fundamental y generalizada, no ya de una atención, sino de un verdadero y auténtico mimo, como realmente merece?

En general, sin conocerlo, la gente —permítaseme la expresión— acepta y comprende la existencia del derecho como concepto global, al menos, por su sentido egoísta, por la protección que desea de sí mismo, de los suyos, de su futuro o de su patrimonio; pero, también en general, tiene de la Ley, en mayúscula y en minúscula —de las leyes, órdenes y normas— un concepto pura y exclusivamente negativo, en tanto las estima como barreras, frenos o cortapisas a sus impulsos, a sus ideas, a sus actos y, si se me apura, a sus instintos. Y evidentemente, en parte lo son, porque, cuando menos, "mi" derecho, debe terminar donde empieza el derecho del otro. Pero es este derecho del otro el que, visto desde el mío, únicamente protege la Ley, cuando lo que yo quiero es que proteja el "mío". Y este concepto meramente sensitivo de la Ley, nace de la propia esencia humana, pero se desarrolla por el desconocimiento de lo que el derecho y la ley significan, desconocimiento que, por esencia, trae consigo la falta de respeto a la norma y de él, el desprecio que, a su vez, se corona en la falta de una conciencia colectiva la cual, por el contrario, trata al conjunto de normas que regulan (y median) a la vez, que duda cabe) su propia convivencia, como un mundo marginal, del que hay que ponerse a salvo, pero en el cual se amparan cuando quieren atacar o son atacados. De ahí que, cuando actúan en ese mundo en el que no creen, al que desprecian, exijan la artimaña, en vez de pedir la justicia.

Quizás la extensión de estas líneas haya sido excesiva. Pero desearía que hubieran servido para ilustrar el propósito. Desearíamos divulgar los rudimentos, los principios fundamentales del derecho, para hacer comprensivas las leyes, que es el camino de respetarlas y de criticarlas, cuándo y cómo se merecen y a ese propósito nos aplicaremos, creyéndole una tarea pesada y conscientes de nuestras pocas luces.

AURELIO LOPEZ



PUBLICIDAD